GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TÉCNICAS DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA LENGUA B (INGLÉS)**
Código: 101654
Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Materia: INICIACIÓN A LA INTERPRETACIÓN
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: plataforma moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: RUIZ MEZCUA, AURORA (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Área: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ubicación del despacho: -
E-Mail: lr1rumea@uco.es
Teléfono: -
URL web: -

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

-

Recomendaciones

- Buen dominio de las lenguas española e inglesa.
- Buen dominio de los recursos básicos de la comunicación, principalmente oral.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
CB2	Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
CB3	Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB4	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB5	Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB6	Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
CB7	Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
CE3	Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
CE6	Conocimiento de las técnicas y herramientas básicas de la interpretación.
CE7	Ser capaz de utilizar el metalenguaje especializado y profesional.
CE8	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
CE9	Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
CE10	Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
CE13	Conocer el entorno profesional de la titulación, tanto nacional como internacional.
CE14	Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
CE15	Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
CE16	Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
CE18	Ser capaz de usar con eficacia la memoria a corto, medio y largo plazo en el dominio de la competencia lingüística.
CE20	Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y disciplinas.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

1) Saber qué es la interpretación de lenguas. La interpretación es un acto de comunicación, el alumno ha de tener consciencia de que se trata de un proceso de comprensión y re-expresión del discurso, no de una mera

GUÍA DOCENTE

descodificación de un idioma a otro.

2) Captar el sentido de los discursos para poder transmitirlos de forma fidedigna.

3) Mejorar las capacidades oratorias. Como reproductor del DM, el estudiante ha de ser un buen orador, expresarse con fluidez y corrección ante todo. Ha de evitar, además de los falsos sentidos y las omisiones excesivas (que afectarían al sentido), los calcos morfológicos y sintácticos, las interferencias de la LO, el exceso de traducción literal, las pausas verbalizadas y el tono dubitativo y, debe emplear un registro adecuado (producción) e incluir la información más pertinente en su DM, incluidas las cifras y nombres propios que sean relevantes para cada caso.

4) Realizar búsquedas de información. El estudiante ha de tener siempre presente la importancia de la documentación previa al ejercicio de interpretación per se, pues una vez que se encuentre realizando las tareas de interpretación no dispondrá de tiempo para hacer búsquedas in situ, así como el conocimiento extralingüístico (cultural, gestual, etc.) para el correcto ejercicio de la interpretación. Debe desarrollar una actitud de búsqueda e investigación documental en relación con cada discurso o actividad planteada.

5) Finalmente, ha de desarrollar cierta creatividad y rapidez mental, además de aplicar las técnicas que se enseñan en clase para solucionar problemas (como la sintetización, la omisión de elementos poco relevantes para el DM, la precisión en los momentos en los que esta se requiere, el uso de hiperónimos cuando no aparece o desconocemos la palabra exacta o la adaptación cultural, en los casos en los que resulte necesario).

Los objetivos específicos de la asignatura son que el estudiante:
1) Aprenda las estrategias y el vocabulario básico para interpretar en el ámbito jurídico y económico.
2) Ponga en marcha las técnicas propias de la interpretación de conferencias y de la interpretación social (en las que se iniciara en cursos anteriores).
3) Distinga entre los diversos tipos de interpretación según los contextos y técnicas empleadas (al menos que sepa diferencia la: interpretación simultánea, consecutiva, bilateral, TAV y susurrada).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos
- La interpretación como profesión: concepto.
- Modos de Interpretación y habilidades que se requieren: inter. simultánea, consecutiva, bilateral, TAV e interpretación remota.
- Contextos: la interpretación de conferencias vs. la interpretación social.
- Temática especializada dentro de la interpretación: interpretación jurídica y económica.
- Asistencia a congresos o talleres relacionados con la asignatura

2. Contenidos prácticos
- Adquisición de habilidades para interpretar (destrezas como la memoria, oratoria, dicción, entonación, conocimiento lingüístico, escuha dicotómica, disociación de la atención, time-lag, sintetización de la información, transmisión de contenidos, adaptación cultural, mediación ...)
- Análisis de discursos jurídicos y económicos en lengua B inglés
- Extracción terminológica y búsqueda de documentación en dichos campos: vocabulario y cuestiones culturales.
- Ejercicios de interpretación en las distintas modalidades

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La asignatura es fundamentalmente presencial, otorgando un mayor peso a la evaluación continua mediante la participación en clase y los foros de la asignatura, así como la entrega de tareas obligatorias (y opcionales). Los alumnos/as que no asistan regularmente deberán seguir los contenidos de forma autónoma a través de la plataforma virtual y presentarse al examen final (que solo en ese caso supondrá el 100% de la calificación).

En el caso de medidas especiales por crisis sanitarias, esa presencialidad se podrá tener en cuenta de forma virtual, con la asistencia y participación regular a las sesiones programadas telemáticamente y la entrega de tareas.
Si no fuera posible utilizar los laboratorios (cabinas), se procedería a la enseñanza de la interpretación a distancia o remota, basada en la video-conferencia y la interpratación telefónica (dos modalidades en auge que permiten aplicar las técnicas y estrategias sin que el intérprete o el alumno/a esté presente en el mismo espacio físico que el resto de participantes en el acto de comunicación).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Aquellos alumnos/as que no puedan asistir a clase por motivos justificados, deberán poner en conocimiento del profesor dicha cinrcunstancia durante la primera quincena del curso. Podrán seguir el curso a través de la plataforma y presentarse al examen final.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comprensión auditiva	5	5	10
Actividades de evaluación	3	1	4
Actividades de expresión oral	3	1	4
Análisis de documentos	1	1	2
Conferencia	5	1	6
Laboratorio	26	6	32
Taller	2	-	2

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	30
Ejercicios	60
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *ejemplos, discursos y entrevistas*
Cuaderno de Prácticas - *portafolio del alumnado*
Ejercicios y problemas - *ejercicios de clase*

Aclaraciones

Se emplearán materiales creados específicamente para la docencia de esta asignatura:
- Discursos elaborados por las profesoras (con el vocabulario adquirido previamente en clase)
- Las plataformas de la UCO "Breaking the ICE in Interpretation" (2014)
- Material Audiovisual para la Interpretación de Conferencias y Social "MAICS" (2012)
- Interpretación en el sector agroalimentario y los negocios "INAGR" (2015)
- Manual para la interpretación jurídica y económica inglés-español (2018). Concretamente, los discursos 3, 6 y 8 del Proyecto de Innovación Educativa Material Audiovisual para la práctica de la interpretación jurídica y económica, publicados en UCOPress.
- Torres Díaz, Aprender y Enseñar a Interpretar (actividades introductorias).

Otros materiales diseñados para la práctica de la interpretación:
- Recursos de instituciones oficiales diplomáticas, gubernamentales, ONGs y universitarias (LinkInterpreting, ORCIT, NNI, InterpretaWeb, Speech Repositoy de la CE).
- Apps como "Cleopatra".
- Blogs de intérpretes (Bootheando, etc.)

Y materiales no creados espcíficamente para la interpretación como:

- TEDTalks /YouTube
- Cadenas de TV: BBC learning English
- Periódicos en su versión virtual: The Guardian, The Economist, The New York Times...
- WeTheEconomy
- BEP (Business English)
- English Speeches web
- UK Parliament tv/Youtube
- Etc.

Por último, un porcentaje del material utilizado en clase procederá de entornos reales de interpretación (este material podrá variar en función del desarrollo de la actualidad informativa ofrecida por los medios de comunicación durante el curso).

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Informes/memorias de prácticas	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Prácticas de laboratorio
CB1	X			
CB2	X			
CB3		X	X	X
CB4		X		
CB5				X
CB6			X	
CB7				X
CE1				X
CE10	X			
CE13		X		
CE14				X
CE15			X	
CE16				X
CE18		X		
CE20	X			
CE3			X	
CE6	X	X	X	X
CE7			X	
CE8		X	X	X
CE9	X			
CU1		X		
CU2	X			
CU3		X		
Total (100%)	***20%***	***20%***	***40%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***3***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

Tiene influencia fundamental en el establecimiento de la nota final. La participación en clase no hace al alumno superar la asignatura por sí misma: debe ser una participación satisfactoria y todas las tareas obligatorias deben haber sido entregadas (o en su defecto, se debe presentar justificación médica).

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Existirán dos tipos de evaluación: continua o examen final.
La evaluación continua supondrá la entrega de todas las tareas obligatorias más la participación activa en clase y en los foros de la asignatura. Solo los alumnos/as a tiempo parcial, aquellos/as que deseen optar a la MH o que no hayan superado la evaluación continua habiendo presentado todas las tareas obligatorias tendrán que presentarse al examen final.
Por particiación en clase entendemos asistencia y realización de las tareas semanales en las que se constate interés por parte del alumnado y una clara evolución en el aprendizaje; llegando a superar los contenidos de forma paulatina y guiada y entregando su cuaderno de prácticas con las actividades realizadas y auto-evaluadas (tareas obligatorias subidas a Moodle en fecha y forma).

En el caso de medidas especiales por alerta sanitaria, la asistencia se seguirá mediante medios telemáticos y las entregas quedarán como están.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Aquellos alumnos/as que por motivos justificados no puedan asistir a clase deberán comunicar dicha circunstancia al profesor durante la primera quincena del curso. Su evaluación se limitará al examen final.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

-

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Asistencia a clase o presentación de las actividades realizadas durante el curso con una nota mínima 9,75

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

GAIBA, F. 1988. The origins of Simultaneous Intepretation: The Nuremberg Trial, U. of Ottawa Press.

MONZÓ NEBOT, E. y BORJA ALBI, A (eds.). 2005. La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, Servei de Comunicació y Publicacions.

Pöchhacker, F., & Shlesinger, M. (Eds.). 2002. The interpreting studies reader. Psychology Press.

PIZARRO SÁNCHEZ, I. 2011. Análisis y Traducción del Texto Económico: inglés-español. Oliros: Netbiblio.
COBOS LÓPEZ, I. y RUIZ MEZCUA, A. 2011. La importancia de la terminología jurídica en la Interpretación en los Servicios Públicos, Anales de Filología Francesa, 18.
COBOS LÓPEZ, I. y RUIZ MEZCUA, A. 2011. La enseñanza de la interpretación social: unidad didáctica basada en los servicios de TeI de la Comisaría de Policía de Córdoba, Estudios Franco-Alemanes , Revista Internacional

GUÍA DOCENTE

deTraducción y Filología, Nº3. ISSN. 2171-6633, pp. 135-162.

RUIZ MEZCUA, A. 2012. Apuntes sobre la interpretación simultánea a través de su equipo. Editorial Académica Española.
RUIZ MEZCUA, A. 2016. "El papel del intérprete para la cooperación internacional", Síntesis.

RUIZ MEZCUA, A. 2018. Aproaches to telephone interpretation. Peter Lang: Berna.
RUIZ MEZCUA, A. 2020. "Interpreting to Bridge the Gaps in War Conflicts", IGI Global.
RUIZ MEZCUA, A. 2022. La interpretación jurídica y económica (inglés-español, francés español). Tirant Lo Blanch: Valencia.

TORRES DÍAZ, M.G. 2004. Enseñar y aprender a interpretar. Curso de interpretación de lenguas español/inglés. Libros Encasa Ediciones y Publicaciones, Málaga

2. Bibliografía complementaria

Mojica, E. 2014. Análisis de la situación de la traducción y la interpretación en el ámbito judicial en España en casos específicos de violencia de género.
Pöchhacker, F. 2001. Quality assessment in conference and community interpreting. Meta: Journal des traducteurs/Meta: Translators' Journal, 46(2), 410-425.
Ruiz Mezcua, A. 2015. "Aplicación práctica de la interpretación judicial a las aulas universitarias".Quaderns. Revista de Traducio, 22.
RUIZ MEZCUA, A. y SORIA, E. 2016. "La interpretación social y la mediación intercultural en el ámbito escolar. Un estudio exploratorio sobre las necesidades de interpretación en la ciudad de Córdoba", Sendebar. Universidad de Granada.
Ruiz Mezcua, A. 2016. La Traduction et l'Interprétation dans les Organismes Publics: comment traduire un formulaire de police espagnole en français?, Singergies Espagne.
RUIZ MEZCUA, A. 2018. La interpretación en el mundo de los negocios la puesta en marcha de técnicas de interpretación para las visitas a las bodegas andaluzas, Skopos.
RUIZ MEZCUA, A. 2019. "El triple reto de la interpretación a distancia: Tecnológico, profesional y didáctico", MONTI.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Capsulas de orientación
Realización de actividades

Aclaraciones

Algunas actividades pueden ser modificadas o virtualizadas si la situación sanitaria lo requiere.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.